

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**COSLADA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía-Presidencia número 2026/407, de 30/1/2026, se ha resuelto hacer una modificación en los Tenientes de Alcalde, con el siguiente contenido:

“.../...

HE RESUELTO

Primero.—Cesar como segunda teniente de alcalde a la concejala que fue nombrada mediante Decreto n.º 2023/3433, de 28 de junio, D.ª Emilia María Escudero Amado.

Segundo.—Nombrar como segunda teniente de alcalde a D.ª Macarena Orosa Hidalgo.

Tercero.—Demorar los efectos de este decreto al 1 de febrero de 2026.

Cuarto.—Notificar a los interesados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre”.

Lo se hace público para general conocimiento.

Coslada, a 4 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Ángel Viveros Gutiérrez.

(03/1.688/26)

